

DECRETO EXENTO N°: 03116

MARIA ELENA, 31 DIC 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 29.12.21 de la Srta. JACQUELINE RIVERA ARAYA, Técnico, Grado 14° en E.M.S., que solicita compensación de 4 horas diurna, trabajadas los días 21, 25 y 26 de Octubre de 2021, por horas de descanso el día 31 de Diciembre de 2021, (Jornada Mañana), que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 102 de fecha 30.12.21 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. JACQUELINE RIVERA ARAYA, Técnico, Grado 14° en E.M.S., que solicita la compensación de 4 horas diurna, trabajadas los días 21, 25 y 26 de Octubre de 2021, por horas de descanso el día 31 de Diciembre de 2021, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.